

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 11 fracción V, 10, 12 y 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de García, presenta el Programa Anual de Adquisiciones, proyectado conforme a los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo del Municipio, así como la calendarización física y financiera de los recursos necesarios, para el ejercicio fiscal 2024 bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Que la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a través de la Dirección de Adquisiciones, desarrollo un plan de trabajo de las adquisiciones para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de García, Nuevo León para el ejercicio fiscal del 2025.

Que en los trabajos de planeación fue prioridad ajustarse a los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas que correspondan, así como los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el presupuesto de egresos

El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Por lo antes expuesto se presente el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de García, Nuevo León para el ejercicio 2025 de acuerdo al siguiente desglose:

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

Municipio de García, Nuevo León		
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES EJERCICIO 2025		
Clave capítulo	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	70,238,145
2200	Alimentos y Utensilios	2,407,284
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	49,721,927
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,265,967
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	83,145,721
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,848,034
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	829,757
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,638,158
3100	Servicios Básicos	147,833,304
3200	Servicios de Arrendamiento	110,012,764
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	13,688,590
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,659,315
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	343,205,703
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,837,493
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	190,974
3800	Servicios Oficiales	46,687,704
3900	Otros Servicios Generales	5,554,896
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	3,494,960
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	69,750,000
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	96,578,244
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,710,148
5900	Activos Intangibles	303,178

Total 1,094,600,266




**MUNICIPIO DE
GARCÍA, N.L.**

CALENDARIZACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS														
No COG	Nombre COG	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	70,238,145	5,853,179	5,853,179	5,853,179	5,853,179	5,853,179	5,853,179	5,853,179	5,853,179	5,853,179	5,853,179	5,853,179	5,853,179
2200	Alimentos y Utensilios	2,407,284	200,607	200,607	200,607	200,607	200,607	200,607	200,607	200,607	200,607	200,607	200,607	200,607
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	49,721,927	4,143,494	4,143,494	4,143,494	4,143,494	4,143,494	4,143,494	4,143,494	4,143,494	4,143,494	4,143,494	4,143,494	4,143,494
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,265,967	1,022,164	1,022,164	1,022,164	1,022,164	1,022,164	1,022,164	1,022,164	1,022,164	1,022,164	1,022,164	1,022,164	1,022,164
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	83,145,721	6,928,810	6,928,810	6,928,810	6,928,810	6,928,810	6,928,810	6,928,810	6,928,810	6,928,810	6,928,810	6,928,810	6,928,810
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,846,034	1,320,503	1,320,503	1,320,503	1,320,503	1,320,503	1,320,503	1,320,503	1,320,503	1,320,503	1,320,503	1,320,503	1,320,503
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	829,757	69,146	69,146	69,146	69,146	69,146	69,146	69,146	69,146	69,146	69,146	69,146	69,146
2900	Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	3,638,158	303,180	303,180	303,180	303,180	303,180	303,180	303,180	303,180	303,180	303,180	303,180	303,180
3100	Servicios Básicos	147,833,304	12,319,442	12,319,442	12,319,442	12,319,442	12,319,442	12,319,442	12,319,442	12,319,442	12,319,442	12,319,442	12,319,442	12,319,442
3200	Servicios de Arrendamiento	110,012,764	9,167,730	9,167,730	9,167,730	9,167,730	9,167,730	9,167,730	9,167,730	9,167,730	9,167,730	9,167,730	9,167,730	9,167,730
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	13,688,590	1,140,716	1,140,716	1,140,716	1,140,716	1,140,716	1,140,716	1,140,716	1,140,716	1,140,716	1,140,716	1,140,716	1,140,716
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Sociales	13,659,315	1,138,276	1,138,276	1,138,276	1,138,276	1,138,276	1,138,276	1,138,276	1,138,276	1,138,276	1,138,276	1,138,276	1,138,276
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	343,205,703	28,600,475	28,600,475	28,600,475	28,600,475	28,600,475	28,600,475	28,600,475	28,600,475	28,600,475	28,600,475	28,600,475	28,600,475
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,837,483	319,791	319,791	319,791	319,791	319,791	319,791	319,791	319,791	319,791	319,791	319,791	319,791
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	190,974	15,915	15,915	15,915	15,915	15,915	15,915	15,915	15,915	15,915	15,915	15,915	15,915
3800	Servicios Oficiales	46,687,704	3,890,642	3,890,642	3,890,642	3,890,642	3,890,642	3,890,642	3,890,642	3,890,642	3,890,642	3,890,642	3,890,642	3,890,642
3900	Otros Servicios Generales	5,554,896	462,908	462,908	462,908	462,908	462,908	462,908	462,908	462,908	462,908	462,908	462,908	462,908
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	3,494,960	291,247	291,247	291,247	291,247	291,247	291,247	291,247	291,247	291,247	291,247	291,247	291,247
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	69,750,000	5,812,500	5,812,500	5,812,500	5,812,500	5,812,500	5,812,500	5,812,500	5,812,500	5,812,500	5,812,500	5,812,500	5,812,500
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	96,578,244	8,048,187	8,048,187	8,048,187	8,048,187	8,048,187	8,048,187	8,048,187	8,048,187	8,048,187	8,048,187	8,048,187	8,048,187
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,710,148	142,512	142,512	142,512	142,512	142,512	142,512	142,512	142,512	142,512	142,512	142,512	142,512
5900	Activos Intangibles	303,178	25,265	25,265	25,265	25,265	25,265	25,265	25,265	25,265	25,265	25,265	25,265	25,265
														0



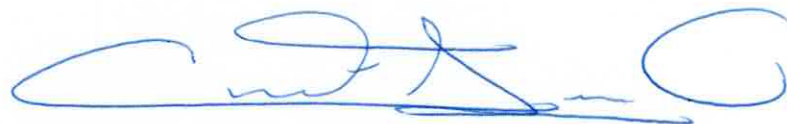
MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

Municipio de García, Nuevo León Programa Anual de Adquisiciones el Ejercicio Fiscal 2025 Objetivos y metas del ejercicio

Programa de Mejora de Vialidades (bacheo).
Programa de ampliación la red de alumbrado público.
Fortalecimiento de la estrategia en materia de seguridad pública.
Programa de capacitación continua a elementos de seguridad pública.
Programa de combate a la pobreza a través de la ampliación de la cobertura y los apoyos de carácter social otorgados.
Proyecto adquisición de vehículos para seguridad para mejorar la vigilancia.
Proyecto de mejoría de las instalaciones dedicadas a la atención a grupos vulnerables.
Proyecto de mantenimiento de áreas de entretenimiento, sociales, culturales y deportivas.
Fortalecer la participación ciudadana en la asignación del Presupuesto y la selección de Programas y Proyectos.

SEGUNDO. - Los datos presentados son una referencia proyectiva de las necesidades del gasto municipal en relación al historial de los capítulos del gasto competencia de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, por lo cual no representa una convocatoria, ni un compromiso que obligue al ente gubernamental a realizar esas adquisiciones, y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

TERCERO. Publíquese y difúndase los presentes acuerdos en la página oficial de internet: <http://www.garcia.gob.mx/>



**LIC. FELIPE ADRIAN CADENA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GARCIA, N.L.**

